



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00641-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A. contra MARTHA ELENA LONDOÑO LÓPEZ, teniendo en cuenta que al momento de allegar el curador ad litem el escrito de excepciones, se advierte que el mismo fue remitido a la parte ejecutante de manera simultánea, de conformidad con el parágrafo del artículo 9° de la ley 2213 de 2022 se entiende surtido el traslado de estas, por lo que prescinde del traslado que debía efectuarse por la secretaría del despacho.

Surtido entonces el traslado en los términos antes indicados y verificado que en el numeral 28 del expediente digital reposa escrito de oposición a las excepciones, allegado de manera oportuna por la sociedad ejecutante, se fija AUDIENCIA PÚBLICA para el SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, con la finalidad de resolverlas, al tenor de lo dispuesto, en el parágrafo 1° del artículo 42 de la ley 1149 de 2007.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/16010779>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

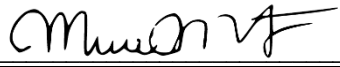
Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 166 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de octubre de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c9efa6ac7d53736b4f0c1396bedc832913f823ca1baa62c41f47bf5fe52fd41**

Documento generado en 10/10/2022 08:42:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>